



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 63-2021-UAIP-DGME

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. San Salvador, a las ocho horas del día treinta de agosto de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

**I-CONTENIDO DE SOLICITUD.** Que se ha recibido mediante correo electrónico, solicitud de información suscrita por el señor(a): [REDACTED],  
**EXPRESANDO Y SOLICITANDO:**

\*\*\*\*\*

*Datos estadísticos de entrada y salida, de personas nacionales de El Salvador y Estados Unidos, desde enero de 2019 a julio 2021, dividido por mes, sexo, rango de edad, y motivos declarados.*

\*\*\*\*\*

**II- LO RESUELTO MEDIANTE RESOLUCIÓN INICIAL.** Que mediante resolución inicial emitida en el presente proceso, de fecha 24 de agosto de 2021, se resolvió admitir a trámite la solicitud de información presentada, por reunir ésta los requisitos que señala el Art. 54 RLAIP; transmitirse mediante memorándum el contenido de la información estadística y de otro tipo solicitada, a las dependencias administrativas que pudieren tener la información solicitada, con el objeto de que la localicen y remitan, verifiquen su clasificación, y, en su caso comuniquen la manera en que se encuentra disponible, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 70 LAIP.

Asimismo, mediante dicha resolución se aclaró que siendo que el solicitante de la información se ha apersonado ante el suscrito, solicitando asistencia para la formulación de la solicitud y gestión en la misma, de conformidad a la potestad dispuesto en el Art. 68 LAIP, se tenía a bien en especificar y ampliar el contenido de la información estadística solicitada, en los siguientes términos:

1- Datos estadísticos de entrada de personas salvadoreñas a territorio nacional, deportadas de los Estados Unidos de América y de México, desde enero de 2019 a julio 2021, desglosado por mes, sexo, rango de edad, y motivos declarados por los que migró.

2- Datos estadísticos de entrada de personas salvadoreñas a territorio nacional (no deportados), provenientes de los Estados Unidos de América, desde enero de 2019 a julio 2021, desglosado por mes, sexo, rango de edad, y motivo de ingreso declarado (ya sea turismo, transito, oficial, negocios, residencia y otros).

3-Datos estadísticos de salida de personas salvadoreñas del territorio nacional con destino a los Estados Unidos de América, desde enero de 2019 a julio 2021,



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 63-2021-UAIP-DGME

desglosado por mes, sexo, rango de edad, y motivo de salida declarado (ya sea turismo, transito, oficial, negocios, residencia y otros).

**III- INFORMACIÓN OBTENIDA.** En cumplimiento de lo ordenado en la mencionada resolución inicial, se realizó la transmisión de la solicitud de información, al Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, y se recibió su respuesta en fecha 27 de agosto del presente año, junto con archivo en forma Excel que contenía la información estadística solicitada; expresando dicho departamento en su escrito de respuesta lo siguiente:

..... Envío la siguiente información:

*Envío la siguiente Información:*

*Req. 1 Informe de Salvadoreños Retornados Procedentes de Estados Unidos y México por Rangos de Edad, Sexo y Mes, de enero de 2019 a julio de 2021.*

*Req. 1-1 Informe de Salvadoreños Retornados Procedentes de Estados Unidos y México por Motivos por los que migró, Sexo y Mes, de enero de 2019 a julio de 2021.*

*Req. 2 Informe de Entrada de Salvadoreños procedentes de los Estados Unidos por Rangos de Edad, Sexo y Mes, de enero de 2019 a julio de 2021.*

*Req. 2-1 Informe de Entrada de Salvadoreños procedentes de los Estados Unidos por Motivos de Viaje, Sexo y Mes, de enero de 2019 a julio de 2021.*

*Req. 3 Informe de Salida de Salvadoreños con destino a los Estados Unidos por Rangos de Edad, Sexo y Mes, de enero de 2019 a julio de 2021.*

*Req. 3-1 Informe de Salida de Salvadoreños con destino a los Estados Unidos por Motivos de Viaje, Sexo y Mes, de enero de 2019 a julio de 2021.*

.....

Habiéndose cumplido el procedimiento de Ley, y tratándose lo solicitado de datos generados en el ejercicio de las funciones institucionales, que no se configuran en datos reservados o confidenciales, conforme los parámetros dispuestos en los Artículos 19 y 24 LAIP; se determina que lo solicitado, constituye información de acceso público; por lo que es procedente conceder acceso a dicha información, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 6 literal c), 34, 66 y 72 LAIP; y Artículos 55 y 56 RLAIP. **Por tanto, RESUELVO:**

- A) Conceder acceso a la información solicitada, en los términos indicados en el romano II y III de la presente resolución, debiendo remitirse al correo electrónico señalado por



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 63-2021-UAIP-DGME

el usuario, el archivo en formato Excel que contiene la información solicitada, que ha sido remitida por el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

**NOTIFÍQUESE.**

*La presente es una versión digital,  
de resolución autorizada  
en el ejercicio de sus funciones, por:*  
**Lic. César Ernesto Mejía Interiano**  
**Oficial de Información**  
**Dirección General de Migración y Extranjería**